

MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS



Res. N° 064/2026 Acta N° 21/2026

VISTO: la elaboración y presentación del Compromiso de Gestión 2026.

RESULTANDO:

- I) que el reglamento FIGM anexo III, establece la formulación de compromisos de gestión entre el municipio y la Intendencia de Canelones;
- II) que el Compromiso de Gestión (CG) es un acuerdo de tipo institucional suscrito entre la Intendencia y el Municipio, que establece objetivos y metas acordadas entre las partes.
- III) que estas metas deben estar orientadas a favorecer la buena gestión municipal, en el marco de las competencias y atribuciones de los distintos niveles de gobierno.

CONSIDERANDO:

- I) que los compromisos son fundados en base al decreto departamental 00009/023, de la Junta Dptal. De Canelones.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

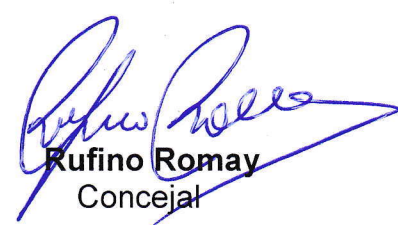
EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

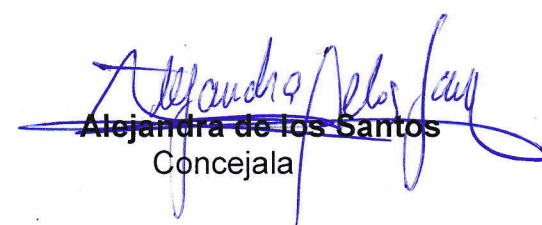
- 1. **APROBAR** la suscripción de los compromisos de gestión entre el Municipio de Empalme Olmos y la Intendencia de Canelones.
- 2. **COMUNICAR** la presente resolución a la Secretaría del municipio, a Secretaría General de la Intendencia de Canelones, Dirección General de Descentralización y Participación, y demás oficinas que correspondan.
- 3. **INCORPORAR** al registro de resoluciones del Municipio.


E. Marcelo Blanco
Alcalde


Darwin Medina
Concejal


Rufino Romay
Concejal


Ricardo Rodriguez
Concejal


Alejandra de los Santos
Concejala